

**BANKINTER I FTPYME,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Tal y como se menciona en la Nota 1 de la memoria, con fecha 15 de septiembre de 2009, los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., han acordado la liquidación de Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), de conformidad con las condiciones de amortización anticipada establecidas en el Folleto del Fondo. Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas por los Administradores de la Sociedad Gestora bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no existen diferencias significativas con principios de liquidación, y teniendo en cuenta su mejor estimación sobre el valor razonable de los activos y aplicando los criterios detallados en la Nota 3 de la memoria.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

26 de abril de 2010

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>19 163</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>-</b>	<b>19 163</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	19 163
Préstamos a PYMES		-	19 163
Activos dudosos		-	52
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(52)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18</b>	<b>15 354</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>14 022</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	14 019
Préstamos a PYMES		-	13 813
Cuentas a cobrar		-	117
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	89
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	7	-	3
Derivados de cobertura		-	3
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>-</b>	<b>1</b>
Comisiones		-	-
Otros		-	1
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>18</b>	<b>1 331</b>
Tesorería		18	1 331
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18</b>	<b>34 517</b>

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>31 982</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	<b>31 982</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	20 440
Series no subordinadas		-	7 054
Series subordinadas		-	13 386
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados	7	-	11 542
Derivados de cobertura		-	11 542
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>18</b>	<b>14 077</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>18</b>	<b>13 915</b>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	18	38
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	13 877
Series no subordinadas		-	8 517
Series subordinadas		-	5 296
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	64
Deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	-	<b>162</b>
Comisiones		-	161
Comisión Sociedad Gestora		-	2
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	159
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros		-	1
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	-	<b>(11 542)</b>
Coberturas de flujos de efectivo		-	(11 542)
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>18</b>	<b>34 517</b>

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>1 157</b>	<b>2 562</b>
Derechos de crédito		1 117	2 261
Otros activos financieros		40	301
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(1 214)</b>	<b>(2 438)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(692)	(2 436)
Deudas con entidades de crédito		-	(2)
Otros pasivos financieros		(522)	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(57)</b>	<b>124</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(154)</b>	<b>(299)</b>
Servicios exteriores		(23)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		(1)	-
Publicidad y propaganda		(1)	-
Otros servicios		(18)	(13)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(131)	(283)
Comisión de Sociedad Gestora		(52)	(35)
Comisión Administrador		(3)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(1)
Comisión variable - Resultados realizados		(69)	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	(180)
Otras comisiones del Cedente		(7)	-
Otros gastos		-	(63)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>(17)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		52	(17)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>159</b>	<b>192</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(205)</b>	<b>(27)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>(47)</b>	<b>61</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 208	2 342
Intereses pagados por valores de titulización	(777)	(2 580)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(519)	137
Intereses cobrados de inversiones financieras	41	164
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(2)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(134)</b>	<b>(73)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(54)	(35)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3)	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(1)
Comisiones variables pagadas	(69)	(33)
Otras comisiones	(8)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(24)</b>	<b>(15)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(24)	(15)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(1 108)</b>	<b>(809)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(1 108)</b>	<b>(742)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	33 145	18 683
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(34 253)	(19 425)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	<b>(67)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(67)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 313)</b>	<b>(836)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1331	2 167
Efectivo o equivalentes al final del periodo	18	1 331

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	11 020	(10 113)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	11 020	(10 113)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	522	(139)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(11 542)	10 252
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	63
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(63)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), en adelante, el Fondo, se constituyó el 8 de septiembre de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se realizó con fecha 8 de septiembre de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, mayoritariamente, Préstamos a PYMES (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 10), por un importe de 250.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de septiembre de 2003 y el 12 de septiembre de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Bankinter, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Activos que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 14).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, está facultada para amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del Saldo Vivo de los Activos pendientes de amortización sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial de los Activos, y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto los ingresos procedentes de la venta de los Activos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos;
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir;

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, bien a los Bonos, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tiene la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Desde el 15 de septiembre de 2009, el saldo vivo de los Activos del Fondo era inferior al 10% del saldo inicial, en consecuencia, con fecha 12 de noviembre de 2009, los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., acordaron iniciar los trámites para la liquidación del Fondo de conformidad con las condiciones de amortización anticipada establecidas en el Folleto del mismo. Con fecha 12 de noviembre de 2009, la Sociedad Gestora comunicó a la C.N.M.V. en "hecho relevante" la liquidación del Fondo.

Con fecha 15 de diciembre de 2009 se produjo la venta a la Entidad Cedente de los Activos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 15 de diciembre de 2009, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no coincide con las cuentas anuales del ejercicio 2008 aprobadas por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente, como consecuencia del proceso de liquidación iniciado por la Sociedad Gestora (Nota 1), las cifras del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.1 Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha iniciado los trámites para la liquidación del Fondo. Los Administradores de la Sociedad Gestora formulan las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no existen diferencias significativas con los principios de empresa en liquidación.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los gastos de constitución del Fondo se encontraban totalmente amortizados.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2009, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el Fondo no tiene activos financieros en balance.

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6. Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el Fondo no tiene pasivos financieros en balance.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

Al 31 de diciembre de 2009, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el Fondo no tiene derivados financieros en balance.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

#### - Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

#### - Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoratias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

##### 4.1 Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias. Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V.

Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008:

##### a) Balance de Situación - Activo

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	51 764	(19 258)	-	32 506
Gastos de constitución	63	(63)	-	-
Activos por Impuesto diferido	-	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	204	19 255	-	19 459
Ajustes por periodificaciones	-	3	-	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2 167	-	-	2 167
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>54 198</b>	<b>(63)</b>	<b>-</b>	<b>54 135</b>

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Gastos de constitución: De acuerdo con la Norma Transitoria Primera de la Circular 2/2009, los gastos de constitución pendientes de amortizar al 1 de enero de 2008, que ascienden a 63 miles de euros, han sido reclasificados al epígrafe de "Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance de situación.

- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 19.258 miles de euros del epígrafe de "Activos financieros a largo plazo" al epígrafe de "Activos financieros a corto plazo" y al epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" del activo.

#### b) Balance de Situación - Pasivo

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	53 745	(19 425)	1 290	35 610
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	453	19 218	-	19 671
Ajustes por periodificaciones	-	207	-	207
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(63)	(1 290)	(1 353)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(1 290)	(1 290)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(63)	-	(63)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>54 198</b>	<b>(63)</b>	<b>-</b>	<b>54 135</b>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el pasivo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Operaciones de cobertura: El Fondo ha reconocido en balance, dentro del epígrafe de "Pasivos financieros a largo plazo" el valor razonable de los derivados de cobertura contratados por importe de 1.290 miles de euros, con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo".

- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 19.425 miles de euros del epígrafe de "Pasivos financieros a largo plazo" al epígrafe de "Pasivos financieros a corto plazo" y al epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" del pasivo.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

Conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

#### a) Balance de Situación – Activo

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	32 977	(13 814)	-	19 163
Gastos de constitución	-	-	-	-
Activos por Impuesto diferido	-	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	209	13 813	-	14 022
Ajustes por periodificaciones	-	1	-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 331	-	-	1 331
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>34 517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34 517</b>

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 13.814 miles de euros del epígrafe de “Activos financieros a largo plazo” al epígrafe de “Activos financieros a corto plazo” y al epígrafe de “Ajustes por periodificaciones” del activo.

#### b) Balance de Situación - Pasivo

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	34 253	(13 813)	11 542	31 982
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivos vinculados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	264	13 651	-	13 915
Ajustes por periodificaciones	-	162	-	162
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos	-	-	(11 542)	(11 542)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(11 542)	(11 542)
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34 517</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34 517</b>

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Operaciones de cobertura: El Fondo ha reconocido en balance, dentro del epígrafe de "Pasivos Financieros a largo plazo" el valor razonable de los derivados de cobertura contratados por importe de 11.542 miles de euros, con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo".

- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 13.813 miles de euros del epígrafe de "Pasivos financieros a largo plazo" al epígrafe de "Pasivos financieros a corto plazo" y al epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" del pasivo.

Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Saldos anteriores	Cambios		Saldos actuales
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	2 562	-	-	2 562
Intereses y cargas asimilados	(2 438)	-	-	(2 438)
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	(107)	(192)	-	(299)
Deterioro de activos financieros (neto)	(17)	-	-	(17)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	192	-	192
<b>Resultado antes de impuestos</b>	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	-	-	-	-

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Comisión variable: Contabilizada en base a la normativa anterior como "Otros ingresos/ gastos de explotación" se reclasifica al epígrafe de "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)".

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### **4.2 Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales**

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en los Apartados A, D y E de la Norma Transitoria Segunda, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formulan considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se han ajustado los datos de las cuentas anuales publicados a efectos comparativos del ejercicio 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo, fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplen las condiciones para serlo no pueden contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora ha designado una operación como de cobertura, pero ésta no satisface las condiciones establecidas en la Norma 16ª de coberturas contables, se aplica lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. para las coberturas que dejen de ser eficaces.
- El reconocimiento, clasificación, reclasificación e intereses recibidos de activos financieros contenidos en la Norma 12ª de criterios de registro y valoración de activos financieros contenidos en la Circular 2/2009 entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de la primera aplicación de esta Norma se han registrado en el ejercicio 2009 contra una partida de reservas.
- El reconocimiento y clasificación del deterioro de valor de los activos financieros contenidos en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 entra en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de aplicación de esta Norma se han registrado contra una partida de reservas.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
  
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

##### **5.1 Gestión del riesgo**

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulación (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulación cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulación emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulación.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados (Nota 7).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2009, el balance de situación del Fondo se compone únicamente de tesorería y acreedores a corto plazo, por lo que no existe riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos y amortizado la totalidad de los Bonos (Nota 1). Por tanto, el riesgo de liquidez es bajo.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos (Nota 1), por lo que ya no existe riesgo de amortización anticipada.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### **5.2 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### **6. Préstamos y partidas a cobrar**

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>-</b>	<b>19 163</b>
Préstamos a PYMES	-	19 163
Activos dudosos	-	52
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(52)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>-</b>	<b>14 019</b>
Préstamos a PYMES	-	13 813
Cuentas a cobrar	-	117
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	89
	<b>-</b>	<b>33 182</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Préstamos a PYMES son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, no existen partidas a cobrar con antigüedad inferior a tres meses (en 2008, estas partidas ascendían a 117 miles de euros).

El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Partidas a cobrar - Principal	-	117
Partidas a cobrar - Intereses	-	-
	<u>-</u>	<u>117</u>

Durante el ejercicio 2009, se ha producido una recuperación neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes por importe de 52 miles de euros (en 2008 hubo una dotación neta de 17 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2009 no existen correcciones por deterioro en balance (en 2008, estas correcciones ascendían a 52 miles de euros).

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos dudosos - Principal	-	52
Activos dudosos - Intereses	-	-
	<u>-</u>	<u>52</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(52)	(35)
Aumentos	-	(52)
Disminuciones	<u>52</u>	<u>35</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>(52)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos efectuadas en los ejercicios 2009 y 2008 se han determinado individualmente.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El movimiento del epígrafe de Préstamos a PYMES durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>	<b>51 828</b>
Amortizaciones del principal de los Préstamos a PYMES	<b>(18 683)</b>
Cobradas en el ejercicio	(13 776)
Amortizaciones anticipadas	(4 907)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>33 145</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>33 145</b>
Amortizaciones del principal de las Préstamos a PYMES	<b>(33 145)</b>
Cobradas en el ejercicio	(9 950)
Amortizaciones anticipadas	(23 195)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>-</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 1.117 miles de euros y 2.261 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2009 no existían intereses devengados y no vencidos. El importe de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2008 asciende a 89 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### **7. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Bankinter, S.A. un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses de los Activos (fijos y variables) y los intereses variables de la emisión de Bonos. Mediante este contrato se producen pagos calculados sobre el tipo de interés de referencia de los Activos y como contrapartida se cobran cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, de acuerdo con el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	(11 542)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	-	3
	<u>-</u>	<u>(11 539)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 522 miles de euros a favor del Cedente (139 miles de euros a favor del Fondo en el ejercicio 2008). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, no existían intereses devengados y no liquidados por el swap. El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2008 y no cobrados asciende a 3 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura" del activo.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Permutas de tipo de interés	-	250 006

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo vivo de los Activos y de los Bonos de Titulización es nulo, por lo que el contrato de swap se considera finalizado.

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones un tipo de interés calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuenta Tesorería	18	1 331
	<u>18</u>	<u>1 331</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18	1 331
	<u>18</u>	<u>1 331</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Bankinter, S.A.). En dicha cuenta, se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos. No ha sido necesario constituir Fondo de Reserva de acuerdo con el apartado III.4.3 del Folleto de Emisión.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a un importe de 40 miles de euros y 162 miles de euros, respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1 miles de euros se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de Ajustes por periodificaciones (Nota 9).

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2009 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Comisiones</b>	-	<b>161</b>
Comisión Sociedad Gestora	-	2
Comisión Administrador	-	-
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	159
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>-</u>	<u>162</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<u>-</u>	<u>20 440</u>
Obligaciones y otros valores negociables	-	20 440
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<u>18</u>	<u>13 915</u>
Obligaciones y otros valores negociables	-	13 877
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>18</u>	<u>38</u>
	<u>18</u>	<u>34 355</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Las obligaciones y otros valores negociables que el Fondo tiene registradas en su pasivo son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

#### a) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Tramo F1	-	15 571	-	22
Bonos Tramo T2	-	7 691	-	22
Bonos Tramo F2	-	1 991	-	22
Bonos Tramo B	-	9 000	-	22
	-	<b>34 253</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo F1, compuesta inicialmente por 1.486 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 148.600 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos Participados. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo T2, compuesto inicialmente por 734 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 73.400 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 2 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos Participados. Su calificación crediticia (rating) es Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A., partiendo de una calificación preliminar de Aa2, que se mejora en atención a la concesión por el Ministerio de Economía del Aval del Estado en garantía de los intereses y de la amortización del principal de los Bonos de dicho Tramo.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo F2, compuesto inicialmente por 190 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos Participados. Su calificación crediticia (rating) es Aa2, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La amortización de los Bonos de los Tramos T2 y F2 está subordinada en el orden de prelación de pagos a la de los Bonos del Tramo F1 conforme al apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión.

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 90 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 9.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 185 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil.

Los Bonos del Tramo B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos Participados, sólo cuando hayan sido amortizados los Bonos de los Tramos F1, T2 y F2. Su calificación crediticia (rating) es Baa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 1,99 años para los Tramos F1, T2 y F2 y en 4,26 años el Tramo B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de marzo de 2030. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

De acuerdo con estos supuestos, la amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 15 de diciembre de 2009, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	-	<b>20 440</b>
Principal – Bonos Tramo F1	-	7 054
Principal – Bonos Tramo T2	-	3 484
Principal – Bonos Tramo F2	-	902
Principal – Bonos Tramo B	-	9 000
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	-	<b>13 877</b>
Principal – Bonos Tramo F1	-	8 517
Principal – Bonos Tramo T2	-	4 207
Principal – Bonos Tramo T2	-	1 089
Principal – Bonos Tramo B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Tramo F1	-	26
Intereses devengados no vencidos – Tramo T2	-	12
Intereses devengados no vencidos – Tramo F2	-	4
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	-	22
	<u>-</u>	<u><b>34 317</b></u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2008</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2009</u>
Bonos Tramo F1	15 571	(15 571)	-
Bonos Tramo T2	7 691	(7 691)	-
Bonos Tramo F2	1 991	(1 991)	-
Bonos Tramo B	9 000	(9 000)	-
	<u><b>34 253</b></u>	<u><b>(34 253)</b></u>	<u>-</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2008</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2008</u>
Bonos Tramo F1	27 549	(11 978)	15 571
Bonos Tramo T2	13 607	(5 916)	7 691
Bonos Tramo F2	3 522	(1 531)	1 991
Bonos Tramo B	9 000	-	9 000
	<u><b>53 678</b></u>	<u><b>(19 425)</b></u>	<u><b>34 253</b></u>

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 692 miles de euros y 2.436 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 64 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

#### b) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otras deudas con Administraciones Públicas	17	37
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>1</u>	<u>1</u>
	<b><u>18</u></b>	<b><u>38</u></b>

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7).

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2009</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Gastos de constitución en transición	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>31 de diciembre de 2008</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	11 542	-
Gastos de constitución en transición	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>11 542</u></b>	<b><u>-</u></b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009 y 2008 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

#### **12. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	1 117	2 261
Cuenta de tesorería (Nota 8)	40	162
Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	<u>-</u>	<u>139</u>
	<b><u>1 157</u></b>	<b><u>2 562</u></b>

Los intereses y rendimientos asimilados de instrumentos financieros derivados corresponden a los intereses netos devengados a favor del Fondo en el ejercicio 2008 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7.

#### **13. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(692)	(2 436)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	-	(2)
Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	<u>(522)</u>	<u>-</u>
	<b><u>(1 214)</u></b>	<b><u>(2 438)</u></b>

Los intereses y cargas asimiladas de instrumentos financieros derivados corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente en el ejercicio 2009 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(23)</b>	<b>(16)</b>
Servicios de profesionales independientes	(3)	(3)
Servicios bancarios y similares	(1)	-
Publicidad y propaganda	(1)	-
Otros servicios	(18)	(13)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(131)</b>	<b>(283)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(52)	(35)
Comisión del Administrador	(3)	(4)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	(1)
Comisión variable - Resultados realizados	(69)	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	(180)
Otras comisiones del Cedente	(7)	-
Otros gastos	-	(63)
	<b>(154)</b>	<b>(299)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 52 miles de euros y 35 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 no se encuentra pendiente de pago ningún importe. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de marzo de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Bankinter, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2009 se ha devengado por este concepto un importe que no llega a ascender a 1 miles de euros. Durante 2008, la comisión devengada es de 1 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 3 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 69 miles de euros y 180 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 159 miles de euros y 192 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2008 quedan pendientes de pago 159 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 9).

#### e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2009, no existen otros gastos de explotación diferentes a los descritos en los párrafos precedentes. Al 31 de diciembre de 2008, el importe de otros gastos ascendía a 63 miles de euros, que correspondían a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

## BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Derechos de crédito	52	(17)
	<b>52</b>	<b>(17)</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	(52)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	52	35
Otros	-	-
	<b>52</b>	<b>(17)</b>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 6.

#### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	159	204
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	69	180
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	(69)	(33)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	(159)
	<b>159</b>	<b>192</b>

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresada en miles de euros)

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

#### **18. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **19. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros en 2008).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

#### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

Las perspectivas del Fondo dependen de la evolución de determinados factores de riesgo. A continuación se describen determinados factores que los potenciales adquirentes de los Bonos han de considerar con carácter previo a la adquisición de los Bonos. La siguiente información no es completa por lo que los potenciales adquirentes han de considerar toda la información contenida en el Folleto Informativo.

##### Riesgos inherentes a los activos. Cumplimiento por los deudores

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares.

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de morosidad e impago de los Activos. Por el contrario, ni BANKINTER ni el Fondo asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos.

Por otra parte, puede ocurrir que uno o varios Deudores reembolsen anticipadamente el capital pendiente de amortizar de sus respectivos Activos, en los términos previstos en cada uno de los contratos que regulan dichos Activos. En tal caso, los titulares de los Bonos corren con el riesgo de amortización anticipada de los Activos. Dicho riesgo se traspassa trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo.

En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los Fondos Disponibles para Amortización de un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

##### Riesgos estructurales

A continuación se recogen algunos riesgos que habrían podido afectar a los Bonos de los Tramos F1, F2 y B. Aunque los Bonos del Tramo T2 se pudieran ver afectados por esos riesgos, el pago de su principal y de los intereses que devengan los Bonos de este Tramo T2 están garantizado por el Estado.

#### a) Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyeron ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de BANKINTER, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguna de las anteriores garantizó a los titulares de los Bonos el pago de los mismos

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

#### b) Confianza en la capacidad crediticia de BANKINTER

BANKINTER asumió diferentes funciones en la presente transacción. Por ello, los titulares de los Bonos descansaron no sólo en la solvencia de los Deudores, sino también en la solvencia de BANKINTER en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la transacción. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia de BANKINTER, las funciones inicialmente asumidas por BANKINTER debieron ser bien garantizadas bien traspasadas a otras entidades adecuadas y con una calificación suficiente.

#### c) Confianza en el desempeño de las funciones derivadas del Contrato de Administración

BANKINTER desempeñó las Funciones de Administración de conformidad con los criterios que se describían en el Memorando de Concesión y Seguimiento de Riesgos que se anexó a la Escritura de Constitución y ejercieron dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplearon en la administración, custodia y gestión de los activos crediticios propios que eran comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansó en el cumplimiento por BANKINTER de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.

#### d) Efectos de la Subordinación

En relación con los inversores que adquirieron Bonos del Tramo B, la amortización del principal de estos Bonos no comenzó hasta que se amortizaron los Bonos de los Tramos F1, T2 y F2.

Asimismo, en el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no hubieran sido suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se habrían satisfecho primeramente los intereses devengados por los Bonos de los Tramos F1, T2 y F2 y posteriormente los del Tramo B. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaron, pudiendo haber tenido lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos del Tramo B. Asimismo, la amortización de principal de los Bonos de los Tramos T2 y F2 estuvo postergado al pago de la amortización de los Bonos del Tramo F1.

Además, en determinadas circunstancias, se podría haber interrumpido o suspendido, según el caso, la amortización de los Bonos de los Tramos T2 y F2.

#### e) Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se hubiera reducido a cero (0), BANKINTER no habría estado obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportaron directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### Riesgos en relación con lo bonos

##### a) Pagos y vencimiento

Los Activos podrían haber sido reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hubo certeza acerca de la última Fecha de Pago de ninguno de los Tramos de Bonos

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

#### b) Significado de las calificaciones de los Bonos

La calificación es una opinión de Moody's acerca del riesgo de crédito, de la capacidad del Fondo para el pago puntual de intereses en cada Fecha de Pago, y del principal durante la vida de la operación y en cualquier caso antes de la Fecha de Vencimiento Legal.

En relación con cualquier Tramo, ninguna de las calificaciones refleja la posibilidad de que el principal de los Bonos de dicho Tramo sea amortizado en cada fecha prevista. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por Moody's si, a juicio de ésta, las circunstancias así lo exigieran.

#### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

#### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

- Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva (el "**Fondo de Reserva**") con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en la que se produjo esta disposición.

La calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANKINTER es de P-1 según la escala de calificación de Moody's.

Las características del Fondo de Reserva fueron las siguientes:

##### **(i) Importe**

El Fondo de Reserva estuvo dotado en, al menos, la menor de las siguientes cantidades (la "**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**"):

- i) Ocho millones doscientos cincuenta mil (8.250.000) euros, equivalentes al 3,30% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos;
- ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 6,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos para el Periodo de Determinación ya iniciado en cada Fecha de Pago en curso; y
  - b) el 1,85% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos, es decir, 4.625.000 euros.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Posteriormente a su constitución, el Fondo de Reserva se podría haberse reducido en una cuantía igual a la diferencia entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. No obstante lo anterior, la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva podría haber sido reducido en una determinada Fecha de Pago con respecto a la que fuera exigible en la Fecha de Pago anterior:

- (i) a partir de la primera Fecha de Pago (incluida) en que se satisfizo con cargo al Fondo de Reserva pago de interés de los Bonos y hasta la extinción del Fondo;
  - (ii) durante las Fechas de Pago en que se hubiere de satisfacer con cargo al Fondo de Reserva o con cargo al Crédito Subordinado reembolso de principal de los Bonos y hasta que el Fondo de Reserva estuviese nuevamente dotado en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva o se haya devuelto la totalidad de las cantidades dispuestas con cargo al Crédito Subordinado de tal forma que éste pudo ser dispuesto nuevamente por el Importe Máximo; o
  - (iii) durante las Fechas de Pago en que el Saldo Vivo de los Activos con morosidad superior a noventa (90) días fuese superior al 1,00% de la totalidad del Saldo Vivo de los Activos.
- En el caso de que, con anterioridad a la dotación del Fondo de Reserva, el Fondo hubiere dispuesto de cantidades con cargo al Crédito Subordinado y no las hubiere reembolsado a BANKINTER, resultando que el importe disponible del Crédito Subordinado fuese inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, el Fondo de Reserva se habría dotado hasta el importe disponible del Crédito Subordinado, reteniendo el Fondo, en las siguientes Fechas de Pago, la devolución de las disposiciones del Crédito Subordinado, hasta dotar el Fondo de Reserva en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

#### **(ii) Rentabilidad**

El Importe de dicho Fondo de Reserva permaneció depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.

#### **(iii) Destino**

El Fondo de Reserva se aplicó, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Orden de Prelación de Pagos, tal y como se establece en el apartado V.4.1.2 del Folleto Informativo.

- Línea de Liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANKINTER celebraron un contrato de línea de crédito (el "**Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado**") en virtud del cual BANKINTER otorgó una línea de liquidez (la "**Línea de Liquidez**"), destinada al pago del principal e intereses de los Bonos del Tramo T2 por un importe máximo de trece millones (13.000.000) de euros. La Línea de Liquidez tuvo la misma duración que el Aval del Estado.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, pudo disponer de la Línea de Liquidez en cualquier momento cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del Estado, conforme a lo previsto en el apartado V.3.5 del Folleto Informativo, y no se hubieran recibido del Estado en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez fueron depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplicaron, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

lugar, al abono de los intereses de los Bonos del Tramo T2 y posteriormente al abono del principal de los citados Bonos.

El importe o principal de la Línea de Liquidez dispuesto y pendiente de reembolso, devengó un interés anual, determinado trimestralmente en cada Fecha de Pago y hasta la Fecha de Pago posterior, equivalente al tipo de interés que resulte de sumar:

(i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,00%; todo ello redondeado al tercer decimal más próximo con equidistancia al alza.

Los intereses que devengó la Línea de Liquidez se pagaron conforme al Orden de Prelación de Pagos.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsaron a BANKINTER una vez recibió el Fondo el importe del Aval del Estado y con cargo al mismo, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de BANKINTER hubiera experimentado, en cualquier momento de la vida de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) Días Hábles a contar desde el momento que tuviese lugar tal situación, habría debido de poner en práctica alguna opción que permitiese mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados de este Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado. Todos los costes, impuestos y gastos incurridos en el cumplimiento de las obligaciones corrieron por cuenta de BANKINTER.

El Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que Moody's no hubiera confirmado antes del inicio del Periodo de Suscripción, como definitivas, las calificaciones asignadas con carácter provisional a los Bonos de cada uno de los Tramos.

- Aval del Estado

Mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía otorgó un aval (el **.Aval del Estado.**) que garantizaba con renuncia al beneficio de excusión, el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos avalados del Tramo T2. El importe del Aval del Estado se correspondía con el 29,36% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos, siendo el importe total máximo avalado de 73.400.000 euros de principal más los intereses correspondientes, esto es, un importe equivalente al 79,43% del Importe Nominal de los Bonos de la Serie 2 .a los que preliminarmente Moody's ha otorgado una calificación crediticia Aa2, mejorándose la de los Bonos del Tramo T2 hasta una calificación Aaa en atención a la concesión del Aval del Estado- y con el 100% del importe nominal de la emisión de los Bonos del Tramo T2.

La prestación y el otorgamiento del Aval del Estado no devengaron comisión alguna para el Fondo.

La efectividad del Aval del Estado quedaba condicionada a (i) la verificación y registro en la CNMV del presente Folleto; (ii) el otorgamiento de la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) la remisión a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la siguiente

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

documentación: (a) copia de la carta en la que conste la calificación de los Bonos otorgada por Moody.s, (b) una certificación de BANKINTER señalando que los Activos reúnen las condiciones del Convenio marco anexo a la Orden de 28 de diciembre de 2001 modificada por la Orden ECO/1064/2003, de 29 de abril y (c) un ejemplar del Folleto.

El Aval del Estado ha permanecido en vigor y con plenos efectos hasta el cumplimiento definitivo de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo T2. En todo caso, el Aval del Estado habría debido estar vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, que debería haber sido como máximo el 15 de marzo de 2030.

#### **4. Evolución del fondo**

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009. La tasa de amortización anticipada para el ejercicio 2008 fue del 13,59%.

b) Información relevante en relación con garantías

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

c) Información sobre concentración de riesgos

- Por deudor

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

- Por distribución geográfica

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

- Por Morosidad

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

- Por rentabilidad

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos (el "**Importe Nominal de la Emisión de Bonos**") ascendió a doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros de valor nominal y estuvo

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

constituida por dos mil quinientos (2.500) Bonos agrupados en tres (3) Series y cuatro (4) Tramos distintos, de acuerdo con la siguiente distribución:

(i) Serie 1 por importe nominal de 148.600.000 euros, constituida por un único Tramo, el Tramo F1, integrado por mil cuatrocientos ochenta y seis (1.486) Bonos ordinarios de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada uno, con un importe nominal total de ciento cuarenta y ocho millones seiscientos mil (148.600.000) euros, que ascendió al 59,44% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos.

(ii) Serie 2 por importe nominal de 92.400.000 euros, constituida por dos (2) Tramos:  
- Tramo T2, integrado por setecientos treinta y cuatro (734) Bonos ordinarios, avalados por el Estado, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada uno, con un importe nominal total de setenta y tres millones cuatrocientos mil (73.400.000) euros, que ascendió al 29,36% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos.  
- Tramo F2, integrado por ciento noventa (190) Bonos ordinarios de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada uno, con un importe nominal total de diecinueve millones (19.000.000) de euros, que ascendió al 7,60% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos.

(iii) Serie 3 por importe nominal de 9.000.000 euros, constituida por un único Tramo, el Tramo B, integrado por noventa (90) Bonos ordinarios de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada uno, con un importe nominal total de nueve millones (9.000.000) de euros, que ascendió al 3,60% del Importe Nominal de la Emisión de Bonos.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 15 de diciembre de 2009 (fecha de liquidación del fondo) se resume en el cuadro de la página siguiente (cifras en miles de euros):

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

SERIE F1			SERIE T2			SERIE F2			SERIE B			
ES0313922009			ES0313922017			ES0313922025			ES0313922033			
Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	
12/09/2003	-	-	148.600,00	-	-	73.400,00	-	-	19.000,00	-	-	9.000,00
15/12/2003	940,53	9.759,63	138.840,37	489,49	4.820,71	68.579,29	126,71	1.247,87	17.752,13	94,09	0,00	9.000,00
15/03/2004	849,32	10.683,67	128.156,70	442,05	5.277,13	63.302,16	114,43	1.366,01	16.386,12	91,00	0,00	9.000,00
15/06/2004	762,45	10.457,62	117.699,08	397,64	5.165,47	58.136,69	102,93	1.337,11	15.049,01	89,88	0,00	9.000,00
15/09/2004	716,47	9.074,11	108.624,97	373,21	4.482,10	53.654,59	96,61	1.160,22	13.888,79	91,13	0,00	9.000,00
15/12/2004	655,15	10.182,84	98.442,12	341,24	5.029,75	48.624,84	88,33	1.301,98	12.586,81	90,23	0,00	9.000,00
15/03/2005	601,49	6.570,27	88.899,85	312,90	3.245,34	43.911,50	81,00	840,08	11.366,74	90,54	0,00	9.000,00
15/06/2005	546,39	8.516,15	80.383,70	284,48	4.206,50	39.705,00	73,64	1.088,87	10.277,86	91,66	0,00	9.000,00
15/09/2005	489,12	7.516,04	72.867,66	254,79	3.712,50	35.992,50	65,95	961,00	9.316,86	91,10	0,00	9.000,00
15/12/2005	443,17	6.682,93	66.184,73	230,73	3.300,99	32.691,52	59,72	854,48	8.462,38	90,68	0,00	9.000,00
15/03/2006	451,05	6.622,28	59.562,45	233,42	3.271,03	29.420,48	60,42	846,73	7.615,66	96,89	0,00	9.000,00
15/06/2006	452,23	5.985,52	53.576,93	233,15	2.956,51	26.463,97	60,35	765,31	6.850,35	104,67	-	9.000,00
15/09/2006	442,11	5.343,67	48.233,26	227,17	2.639,47	23.824,50	58,81	683,24	6.167,11	110,61	-	9.000,00
15/12/2006	437,82	4.951,65	43.281,61	224,09	2.445,83	21.378,67	58,01	633,12	5.533,99	117,64	0,00	9.000,00
15/03/2007	426,75	4.727,23	38.554,37	217,74	2.334,99	19.043,68	56,36	604,42	4.929,56	124,29	-	9.000,00
15/06/2007	409,78	3.922,46	34.631,91	208,73	1.937,47	17.106,21	54,03	501,53	4.428,04	132,00	0,00	9.000,00
17/09/2007	399,24	3.780,15	30.851,77	203,01	1.867,18	15.239,03	52,55	483,33	3.944,71	140,88	0,00	9.000,00
17/12/2007	389,93	3.303,18	27.548,58	197,61	1.631,59	13.607,44	51,15	422,35	3.522,36	149,70	0,00	9.000,00
17/03/2008	363,37	3.734,44	23.814,15	183,96	1.844,60	11.762,84	47,62	477,49	3.044,88	154,65	0,00	9.000,00
16/06/2008	293,51	2.843,94	20.970,21	148,85	1.404,74	10.358,10	38,53	363,63	2.681,25	146,87	0,00	9.000,00

**BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

15/09/2008	277,12	2.691,38	18.278,83	140,29	1.329,39	9.028,71	36,31	344,12	2.337,13	154,88	0,00	9.000,00
15/12/2008	241,56	2.707,66	15.571,17	122,28	1.337,43	7.691,28	31,65	346,20	1.990,93	154,88	0,00	9.000,00
16/03/2009	141,66	2.576,99	12.994,18	72,50	1.272,89	6.418,39	18,77	329,49	1.661,44	117,82	0,00	9.000,00
15/06/2009	63,07	2.005,16	10.989,01	33,26	990,44	5.427,95	8,61	256,38	1.405,06	79,62	0,00	9.000,00
15/09/2009	43,61	2.129,13	8.859,89	23,35	1.051,67	4.376,28	6,04	272,23	1.132,83	72,06	0,00	9.000,00
15/12/2009	23,36	8.859,89	0,00	12,98	4.376,28	0,00	3,36	1.132,83	0,00	59,67	9.000,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

Este apartado no aplica para el ejercicio 2009 debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

#### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

#### **6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

Apartado de no aplicación debido a la liquidación del mismo el 15 de diciembre de 2009.

#### **7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **BANKINTER I FTPYME, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2009.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

#### **Firmantes**

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero